



Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2021-1412-O

Quito, D.M., 19 de abril de 2021

Señor Doctor
Santiago Mauricio Guarderas Izquierdo
Concejal Metropolitano
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor
Santiago Omar Cevallos Patino
Concejal Metropolitano
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señora Abogada
Monica Sandoval Campoverde
Concejala Metropolitana
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señora Magíster
Analía Cecilia Ledesma García
Concejala Metropolitana
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Abogado
Eduardo Hussein Del Pozo Fierro
Concejal Metropolitano
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un cordial y atento saludo de quienes conformamos esta Secretaría; en atención al Oficio Nro. GADDMQ-DMRH-2021-00730-O, de fecha 14 de abril de 2021, suscrito por la Dra. María Inés Hidalgo, Directora Metropolitana de Recursos Humanos, mediante el cual, en la parte pertinente, solicita: *“Sobre la base de lo anteriormente expuesto, solicito de la manera mas comedida, que por su intermedio en calidad de Secretaria General del Concejo, se ponga en conocimiento de la Comisión de Movilidad del Concejo Metropolitano de Quito, el Oficio Nro. SM-2021-0848 de 09 de abril de 2021 suscrito por el Licenciado Guillermo Eugenio Abad Zamora, Secretario de Movilidad, así como la documentación de descargo anexa, con la finalidad de que los señores Concejales que integran la indicada Comisión, en el ámbito de su especialidad y conforme lo solicitado en la Resolución No. 005-CMO-2021, una vez conocidas y analizadas las justificaciones adjuntas, puedan determinar el cumplimiento o no de las disposiciones contenidas en la Ordenanza Metropolitana No. 017-2020 aprobada el 27 de noviembre de 2020, a efectos de que en observancia del debido proceso, seguridad jurídica y derecho constitucional a la defensa, previstos en el artículo 76 numeral 7 literales a), b) y h) y Art. 82 de la Constitución de la República, esta Dirección Metropolitana de Recursos Humanos, continúe y concluya el procedimiento de régimen disciplinario que se encuentra sustanciando al señor Lcdo. Guillermo Eugenio Abad Zamora, Secretario de Movilidad del GAD del Distrito Metropolitano de Quito”*; me permito trasladar para su ilustrado conocimiento la documentación en referencia.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2021-1412-O

Quito, D.M., 19 de abril de 2021

Documento firmado electrónicamente

Abg. Damaris Priscila Ortiz Pasuy
SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO (E)

Anexos:

- GADDMQ-DMRH-2021-00730-O.pdf
- informe_y_documentacion_de_respaldo_lcdto._guillermo_abad._secretario_de_movilidad_.pdf
- pedido_de_proceso_administrativo_al_lcdto._guillermo_abad._secretario_de_movilidad.pdf
- pedido_de_regimen_disciplinario_y_justificacion_secretario_de_movilidad.pdf

Copia:

Señora Doctora
María Inés Hidalgo Cadena
Directora Metropolitana de Recursos Humanos

Señora Licenciada
Fanny Elizabeth Rodríguez Jaramillo
Servidora Municipal

Señor Abogado
Nelson Clemente Calderón Ruiz
Secretario de Comisión

| Acción | Siglas Responsable | Siglas Unidad | Fecha | Sumilla |
|--|--------------------|---------------|------------|---------|
| Elaborado por: Nelson Clemente Calderón Ruiz | nc | SGCM | 2021-04-19 | |
| Revisado por: Isaac Samuel Byun Olivo | ib | SGCM | 2021-04-19 | |
| Aprobado por: Damaris Priscila Ortiz Pasuy | DO | SGCM | 2021-04-19 | |

